EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
EDUBAR S.A.

ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUBAR S.A.

2024

Dirección: Vía 40 #73 - 290 / PS 9 Mix Centro de Negocios
Teléfonos: (605) 360 5148 - (605) 360 2561
Dirección web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT: 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER400218
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

1) Introducción

EDUBAR S.A. es una empresa de economía mixta del orden Distrital con un capital público superior al 50%, que participa en la ejecución de Planes de Ordenamiento, planes parciales, proyectos de estratificación, valorización, programas de reasentamiento y de adquisición predial, diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción, así como la promoción de sociedades y negocios innovadores.

Que dentro del desarrollo del objeto de la empresa esta Planear, acometer y ejecutar conjuntamente con otras entidades descentralizadas, con otros municipios y entidades territoriales del Atlántico o de la Costa Caribe, con las entidades descentralizadas de estos, con la Nación o sus entidades descentralizadas, obras y proyectos que encuadren dentro del objeto de la sociedad y que interesen a la ciudad de Barranquilla o a cualquier otro ente territorial y a una o varias de las entidades públicas territoriales o descentralizadas.

La Gerencia General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A., EDUBAR S.A., es la encargada de mantener en óptimo funcionamiento las instalaciones locativas de la entidad, así como debe velar por el óptimo funcionamiento de sus propiedades, plantas y equipo, además de coordinar todas las etapas de la contratación, desde el proceso de selección hasta la liquidación del vínculo contractual.

EDUBAR S.A. para el ejercicio de sus funciones requiere contar con personal idóneo para que acompañe y apoye a la Subgerencia de Proyectos, con el fin de contribuir con el fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad de servicios que brinda a su interior para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales, para ello se requiere la contratación por concepto de **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUBAR S.A.**

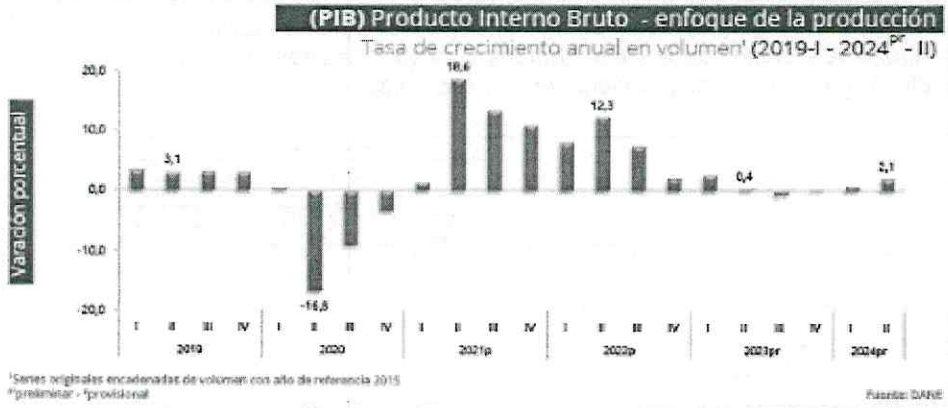
Ante la situacion planteada, de acuerdo a los estatutos establecidos en el manual de contratación de EDUBAR S.A. y en cumplimiento de las obligaciones a las que se suscribe la empresa a partir de su naturaleza , dado que es viable la contratacion directa y no está obligada a hacer una convocatoria pública, se hace conveniente y se optará por seleccionar a un profesional considerado, por encontrar que en la propuesta de servicios ofrecidos por el mismo, se permite la satisfaccion de la necesidad observada de forma eficiente, todo de conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad que deben regir la funcion administrativa y la contratacion estatal.

A continuación, se menciona la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	44121600	SUMINISTRO DE ESCRITORIO
2	14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
3	44121702	SETS DE ESFEROS Y LAPICES

2) Análisis de mercado

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024



En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (Contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (Contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (Contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

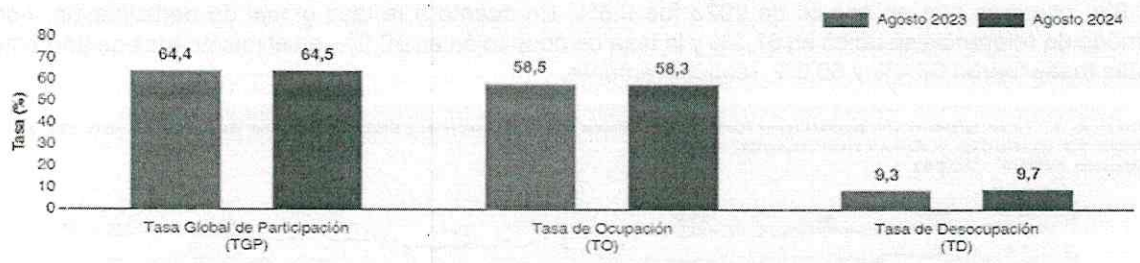
PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

- **Empleo y Desempleo**

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Agosto (2023-2024)



Fuente: DANE, GEIH

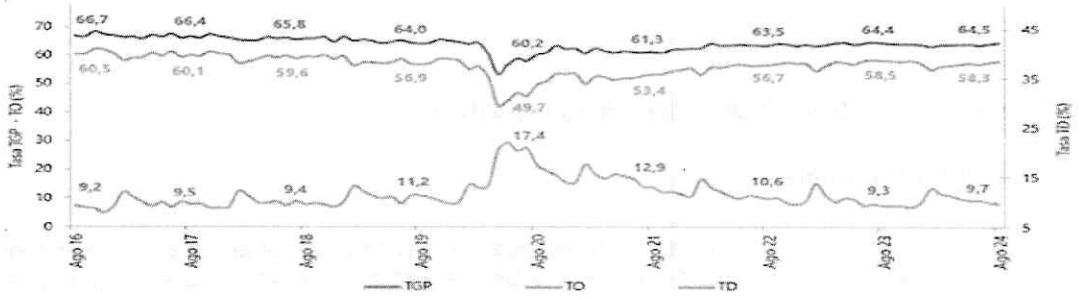
En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS.

Total nacional mensual.

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5% respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2016 - 2024)

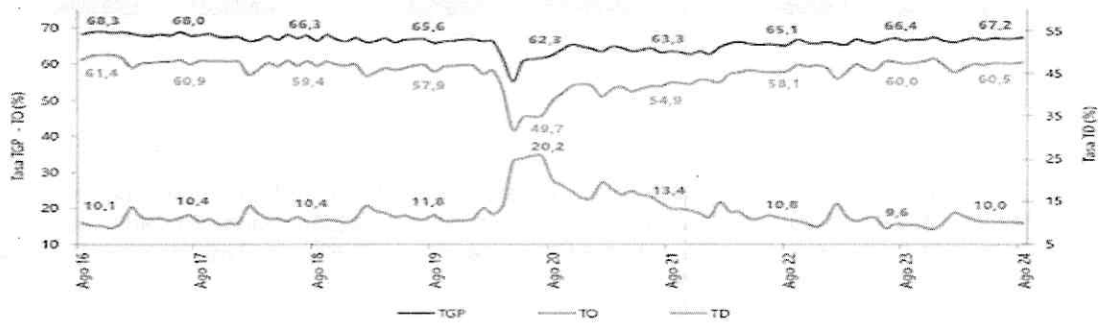


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2016 - 2024)

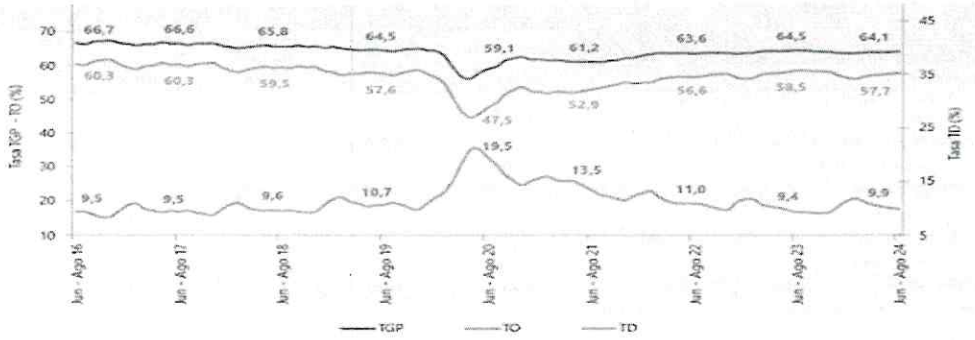


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2024 fue 9,9%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2023 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2023 (58,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2016 - 2024)

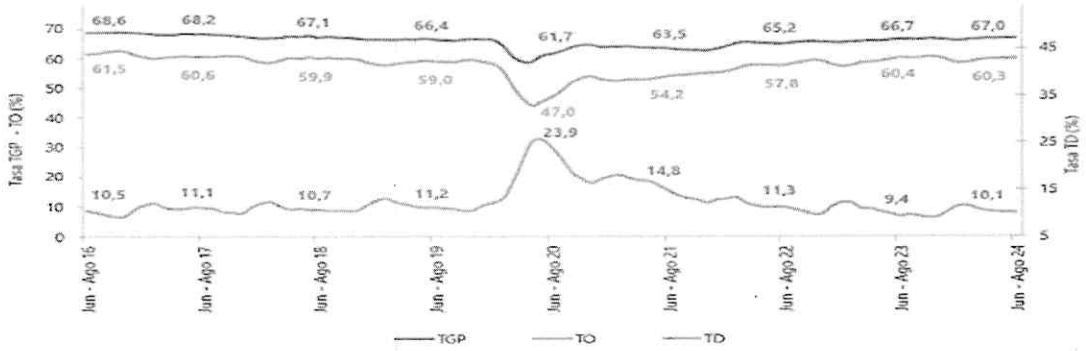


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre.

En el trimestre móvil junio - agosto 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,1%, lo que representó un aumento de 0,7 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto 2023 (9,4%). Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,3%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,7% y 60,4%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

- **Población ocupada según rama de actividad, mes Agosto 2024.**

En el mes de agosto de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.418 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2023 - 2024)

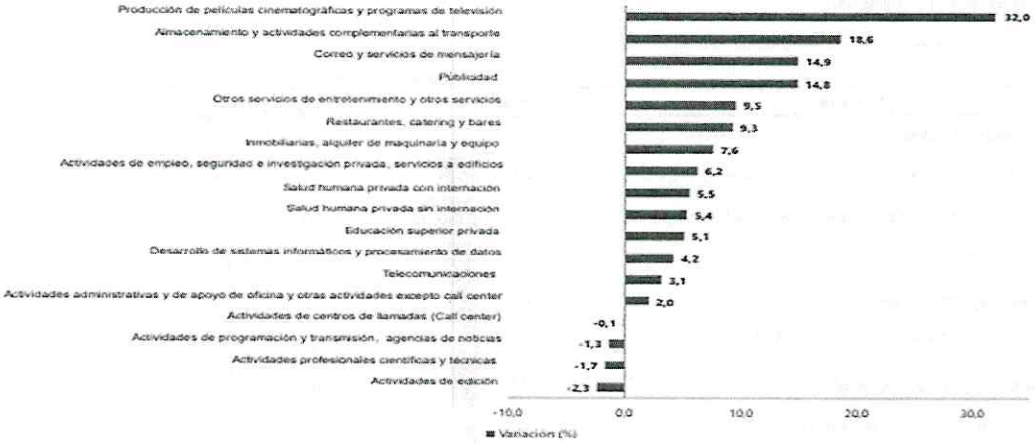
Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2023	Agosto 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.161**	**23.418**	**100**	**257**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.153	9,2	195	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.931	4.090	17,5	159	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.683	1.799	7,7	116	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.313	3.390	14,5	77	0,3
Transporte y almacenamiento	1.609	1.665	7,1	56	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	558	2,4	46	0,2
Información y comunicaciones	422	419	1,8	-3	0,0
Industrias manufactureras	2.445	2.401	10,3	-43	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.895	1.835	7,8	-59	-0,3
Actividades financieras y de seguros	436	376	1,6	-59	-0,3
Actividades inmobiliarias	388	316	1,4	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.953	2.880	12,3	-74	-0,3
Construcción	1.616	1.532	6,5	-84	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024P / agosto 2023



Fuente: DANE, EMS.

Grupos de mercancías
Ventas Reales Variación septiembre 2024 / septiembre 2023

En septiembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, restando 1,5 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Septiembre 2024/ septiembre 2023 [Pr]

Líneas de mercancías	Septiembre 2024 / septiembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	1,5	1,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	14,8	1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	25,4	1,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	12,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	9,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	5,7	0,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	8,3	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	2,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,3	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	2,4	0,0
Alimentos (víveres en general)	0,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-2,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-1,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,4	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-1,7	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-2,8	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-4,5	-0,3
Prendas de vestir y textiles	-12,4	-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-7,1	-1,5

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – septiembre 2024 / enero – septiembre 2023

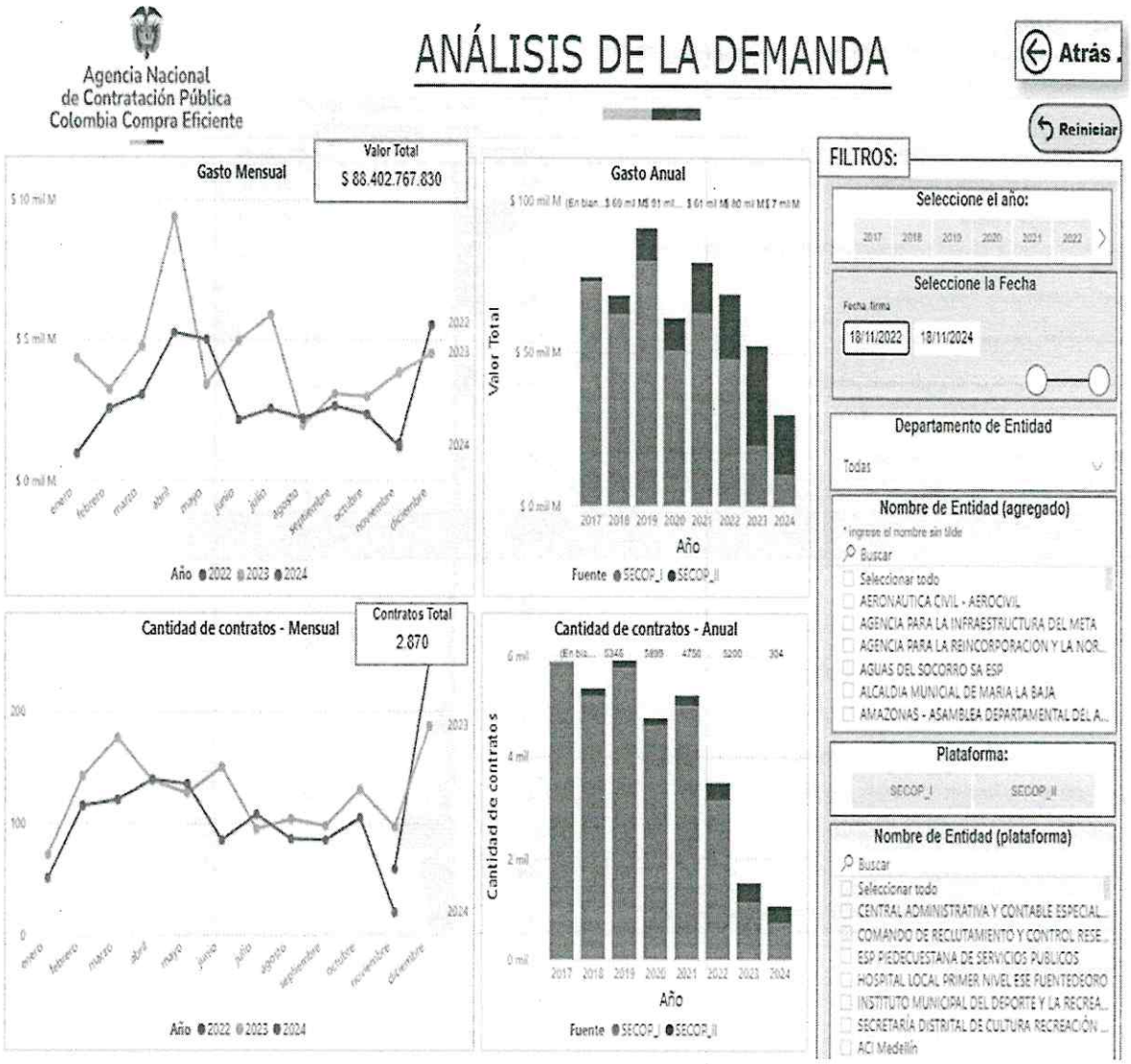
En el periodo de enero a septiembre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 0,6%. En este periodo, diez líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las nueve (9) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,3 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones positivas se registraron en la línea de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – septiembre 2024 / enero – septiembre 2023[Pr]

Líneas de mercancías	Enero - septiembre 2024 / enero - septiembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**-0,6**	**-0,6**
Prendas de vestir y textiles	-12,8	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-5,8	-0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,0	-0,2
Combustibles para vehículos automotores	-1,0	-0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,8	-0,1
Alimentos (víveres en general)	-0,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,3	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,5	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-3,4	0,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-0,3	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,4	0,0
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	1,0	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	1,6	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,7	0,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	12,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,7	0,2

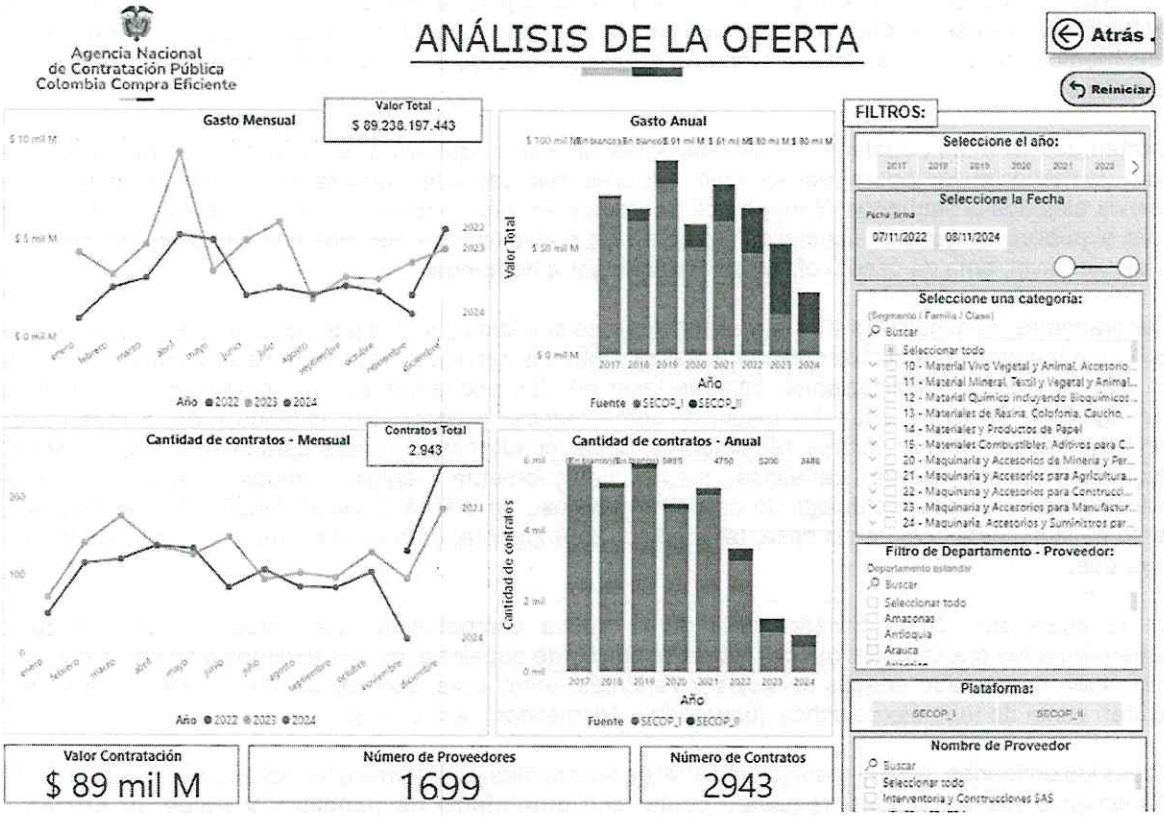
Fuente: DANE - EMC.

3) ANALISIS DE LA DEMANDA



De acuerdo a la información reportada en SECOP II, en los últimos 3 años a nivel nacional se hicieron 2870 contratos para un valor total $ 88.402.767.830 (UNSPSC) 441216 aplicada al objeto a contratar.

4) ANALISIS DE LA OFERTA



Teniendo en cuenta que la presente contratación se realizará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, se procede a realizar un análisis por medio de la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico, a fin de conocer cuáles y cuantos proveedores del total existente del mercado colombiano están registrados en el portal de contratación del estado y por tanto se constituyen en potenciales oferentes para la participación en el proceso de contratación de acuerdo al objeto del presente análisis.

Se definió un rango de consulta de los últimos tres (3) años encontrando 1699 proveedores y 2943 contratos celebrados para un valor total de 89 mil millones de pesos colombianos. El anterior resultado de la búsqueda se efectuó con la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) 441216 aplicada al objeto a contratar.

5) Aspectos técnicos

Se llama papelería al establecimiento comercial en el cual se venden objetos e insumos para oficinas, para estudiantes, entre otros interesados. Es decir, la papelería nos ofrece, nos vende, todos aquellos productos y elementos que, en la oficina, en la escuela y hasta en la casa nos permitirán escribir documentos, modificarlos, transcribirlos, resaltarles aquellas cuestiones fundamentales, entre otras cuestiones.

Existen dos tipos de papelería, las distribuidoras, que son aquellas que abastecen a otras papelerías, pero de menor envergadura, por ejemplo, aquellas más pequeñas que se encuentran establecidas en barrios alejados o pequeños. Y luego nos podremos encontrar con el otro tipo, que son las papelerías para el público en general, las cuales ofrecerán los servicios y los insumos que cualquier estudiante de cualquier nivel, ama de casa u oficinista pueda llegar a demandar.

Generalmente, son múltiples y de lo más variados los servicios que una papelería le ofrece a sus clientes, así como también los insumos que comercializa. Entre los servicios más comunes se cuentan: fotocopias en blanco y negro, duplicaciones, bajadas laser en CD, encuadernación, impresiones y anillados de monografías. En tanto, entre los insumos, como mencionábamos, son muchos y de lo más variado también: bolígrafos, marcadores, resaltadores, hojas, cuadernos, carpetas, cartucheras, sobres, gomas, etiquetas, folders, tijeras, cartulinas, juegos de geometría, reglas, compas, mapas, esquemas, calcomanías y accesorios típicos de escritorio y de uso de oficina, aunque también suelen emplearse tanto en la escuela como en la casa, tales como: engrapadora, grapas, clips, perforadora, calculadora y agendas.

En la actualidad, como consecuencia de la nueva competencia que ejercen especialmente los supermercados que también ofrecen artículos típicos de papelería, es que el negocio se ha diversificado y también ha sumado nuevos servicios y variantes, entre ellas: servicio de fax, envoltura de regalos, plotter, venta de regalos (peluches, juguetería y cosméticos), entre otros.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con **suministro de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.**

Por lo anteriormente expuesto, se requiere contratar **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUBAR S.A.**

A continuación, se detalla las especificaciones del objeto a contratar:

ANEXO I

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	BOLIGRAFO ROJO	CAJA X12
2	BOLIGRAFO NEGRO	CAJA X12
3	BORRADOR DE NATA	UNIDAD
4	CARTULINA BRISTOL 1/8 X 8 SURTIDAS	PAQUETE X 8
5	CINTA EMP TRANSP 48X100 REF.301 3M	UNIDAD
6	CLIP MARIPOSA GIGANTE X12	CAJA X12
7	CLIP MARIPOSA X 50 EMP*50	CAJA X50
8	CLIP SENCILLO X 100 EMP*100	CAJA X100
9	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ *7 ML	UNIDAD
10	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE X 20
11	GRAPA COBRIZADA STANDARD *5000	CAJA X 5000
12	GRAPADORA 340 RANK (SENCILLA)	UNIDAD
13	GUIA CLASIFICADORA CARTULINA REF. 105 AMARILLA	PAQUETE X8
14	HUELLERO COLOR NEGRO	UNIDAD
15	LAPIZ NEGRO	CAJA X12
16	LIBRO ACTA 1/2 OFICIO 80H 100 FOLIOS (BITACORA)	UNIDAD
17	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD
18	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA FINA (SHARPIE)	UNIDAD
19	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD
20	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR CARTA	UNIDAD
21	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR OFICIO	UNIDAD
22	PEGANTE EN BARRA 40GRS	UNIDAD
23	PERFORADORA SENCILLA 1038 RANK	UNIDAD
24	RECIBO DE CAJA MENOR X 200 HOJAS	UNIDAD
25	REGLA DE 30 CM	UNIDAD
26	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD
27	SACAGRAPA	UNIDAD
28	SACAPUNTA	UNIDAD
29	SOBRE MANILA CARTA 22*29 *100	PAQUETE X 100
30	SOBRE MANILA GIGANTE 37*27 *100	PAQUETE X 100
31	SOBRE MANILA OFICIO 25*35 *100	PAQUETE X 100
32	TIJERA	UNIDAD
33	LAPIZ ROJO	CAJA X12
34	NOTAS ADHESIVAS (MEMOS)	UNIDAD
35	NOTAS ADHESIVAS (BANDERITAS)	UNIDAD
36	PLANILLERO ACRILICO CON GANCHO	UNIDAD
37	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 12	UNIDAD
38	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 20	UNIDAD
39	CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS	UNIDAD
40	EXACTO PLÀSTICO GRANDE	UNIDAD
41	EPSON 544 NEGRA	UNIDAD
42	EPSON 644 NEGRA	UNIDAD
43	HP 711 NEGRA	UNIDAD

6) Obligaciones del contratista

Serán obligaciones del contratista las siguientes:

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. Si se trata de personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al sistema de seguridad social.
2. Es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA su sistema de salud (E.P.S.) ARL y pensiones de acuerdo con las bases de cotización establecidas por el art. 282 de la Ley 100, art. 23 del Decreto 1703 de 2002 y la Ley 797 de enero de 2003 en cuanto a pensiones se refiere.
3. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de la orden de servicio.
4. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
5. Atender y suministrar los pedidos que se soliciten de acuerdo con las especificaciones técnicas.
6. La solicitud de los requerimientos de suministro se realizará por parte del supervisor del contrato de conformidad con las necesidades de EDUBAR S.A.
7. El contratista deberá tener un stock de inventario suficiente de los elementos contenidos en la propuesta para prestar un servicio ágil y oportuno.
8. Los elementos de Papelería y Útiles de Oficina, que ofrezca El contratista deberán ser de buena calidad y en todo caso reponer los insumos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de los tres días siguientes al reporte sobre el particular.
9. El contratista deberá entregar el suministro de papelería y útiles de oficina en las Oficinas de Edubar S.A. ubicadas, en la VIA 40 #73-290 PISO 9.
10. El contratista deberá contar con domicilio o una sucursal en el Distrito de Barranquilla para efectos de garantizar que las entregas se realicen de forma oportunidad y de acuerdo con las solicitudes requeridas por el supervisor del contrato.
11. Cumplir con las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto.

7) Análisis de la oferta:

El área de compras de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla Edubar S.A; En el mes de NOVIEMBRE de 2024 extendió invitación a Cotizar a diferentes empresas ubicadas en la ciudad de Barranquilla para el contrato de: **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUBAR S.A.**

Esta invitación a cotizar fue extendida por medio de correo electrónico institucional, WhatsApp y llamadas telefónicas, de las cuales quienes enviaron fueron las siguientes:

- ✓ **TAURO**
- ✓ **COMERCIALIZADORA DIANA**
- ✓ **SOLUCIONES XPRESS S.A.S**

A continuación se detalla las (3) cotizaciones que se recibieron de acuerdo a la invitación que realizó el área de compras de Edubar S.A.

EDUBAR

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

SOLUCIONES MAF S.A.S.
Nit:802008192-1
Telefono: 3758600 DIRECCION: CALLE 30 # 1 - 295

EDUBAR S.A.
VIA 40 73 290 PISO 9
Nit: 800091140 Tel.: 3706687

COTIZACION No.: *016820 Pag:01/01
Fecha: 11/20/2024 Hora: 09:22:30
Vendedor: 1071 CARLOS CRIALES NIET

CODIGO	DESCRIPCION	IV	PRECIO	UNIDAD	VR. TOTAL
1087402	MARC PERM SHARPIE NEGRO EMP*144 SAN	19	2,500	1	2,500
144484	CARTUCHO HP 711 NEGRO CZ129A	19	197,900	1	197,900
144313	BOL MINK M-137 0.7MM ROJO MARFIL EMP	19	350	12	4,200
144315	BOL MINK M-137 0.7MM NEGRO MARFIL EM	19	350	12	4,200
140283	BORRADOR MARFIL DE NATA MF 80	19	200	1	200
144813	CARTULINA BRISTOL 1/8X7 SURTIDA ART-	19	930	1	930
131723	CINTA EMP BASIC 48X100 TESA EMP*48	19	4,407	1	4,407
69515	CLIP MARIPOSA GIGANTE X12 EMP*100 TR	19	2,080	1	2,080
12883	CLIP MARIPOSA X 50 EMP*100 TRITON	19	2,270	1	2,270
10755	CLIP SENCILLO X 100 EMP*500 TRITON	19	720	1	720
128754	CORRECTOR MARFIL LAPIZ 8ML CV-121 EM	19	550	1	550
132535	GANCHO MARFIL LEG PLAST BOLSA X 20 E	19	1,600	1	1,600
133448	GRAPA MARFIL GALVANIZADA STD 26/6 50	19	2,100	1	2,100
11692	GRAPADORA METALICA 340 RANK 25H	19	24,000	1	24,000
121527	GUIA CLASIFICADORA CARTULINA 105 AMA	19	1,000	1	1,000
98251	ALMOHADILLA DACTILAR DACTY 5000	19	1,800	1	1,800
188239	LAPIZ NEGRO MARFIL 2/HB DISPLAY X 12	00	2,500	1	2,500
29221	LIBRO AUXILIAR 3COL 1/2 OFICIO 80H T	19	7,100	1	7,100
134862	MARC MARFIL BORRABLE NEGRO UNIDAD EM	19	1,119	1	1,119
134858	MARC MARFIL PERM NEGRO UNIDAD EMP*86	19	550	1	550
147007	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75 GR C	19	12,200	1	12,200
147008	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75GR OF	19	14,710	1	14,710
109794	PEGANTE MARFIL BARRA X 40G	19	1,700	1	1,700
52607	PERFORADORA PLASTICA 1038 23 HOJAS R	19	14,000	1	14,000
27387	TALONARIO RECIBO CAJA MENOR 200H TAY	19	1,800	1	1,800
78353	REGLA ESCOLAR 30 CMS RK	19	350	1	350
134853	RESALTADOR MARFIL AMARILLO UNIDAD EM	19	600	1	600
181015	SACAGRAPAS MARFIL AZUL MF-5370	19	1,050	1	1,050
102713	SACAPUNTA BOOGY X75U SURT 63211 MAPE	19	550	1	550
10243	SOBRE MANILA CARTA 22*29 UNIBOL 2004	19	87	100	8,730
10369	SOBRE MANILA GIGANTE 37*27 UNIBOL 20	19	132	100	13,192
10521	SOBRE MANILA OFICIO 25*35 UNIBOL 200	19	104	100	10,379
11990	TIJERA OFICINA 7 EMP*12 TRITON	19	4,880	1	4,880
188240	LAPIZ ROJO CHEQUEO MARFIL DISPLAY X	00	2,900	1	2,900
132874	NOTAS MARFIL ADH 100H 75X100 NEON AZ	19	1,200	1	1,200
132863	BANDERITAS MARFIL ADHESIVAS COLORES	19	850	1	850
138988	PLANILLERO MARFIL PLASTICO AZUL EMP*	19	3,500	1	3,500
157109	CAJA DE ARCHIVO #12 ECONOMICA REF 40	19	4,000	1	4,000
90648	CAJA DE ARCHIVO FOLDER COLGANTE N- E	19	7,600	1	7,600
121680	CALCULADORA CASIO 12 DIG MX-12B-BK	19	22,000	1	22,000
145713	EXACTO MARFIL PLASTICO 18 ML	19	1,500	1	1,500
140586	TINTA RECARGA L3110-3150 NEGRA T544	19	37,250	1	37,250
95421	TINTA RECARGA L200 NEGRA 70ML T664 E	19	37,250	1	37,250

Forma de Pago: 30 DIAS
Validez Oferta: 30 DIAS
Observacion:

SUBTOTAL	:	463,917
IVA	:	87,118
TOTAL	:	551,035

icontec ISO 9001 SC-CER400216
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Certificado por coface

COMERCIALIZADORA DIANA

NIT: 49.733.181 - 9
MORAYMA PERAZA ARAMENDIZ

Somos Distribuidores Mayoristas de Productos Institucionales para: Hoteles, Residencias, Restaurantes Casinos, Panaderías, Papelerías, Utensilios de cocina, Seguridad Industrial, Cooperativas Estaciones de Servicios, Centros Comerciales, Supermercados, Veterinarios Industrias, Colegios, Elementos de Aseo, Cafeterías, Higiénicos y Desechables

Barranquilla, 18 de noviembre de 2024

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA SA (EDUBAR)
Barranquilla

COTIZACION No. 102662

CODIGO No. 14

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta:

ITEM	DESCRIPCION		IVA	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	BOLIGRAFO ROJO	CAJA X12	19%	1	5.700	5.700
2	BOLIGRAFO NEGRO	CAJA X12	19%	1	5.700	5.700
3	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	19%	1	500	500
4	CARTULINA BRISTOL 1/8 X 7 SURTIDAS	PAQUETE X 7	19%	1	1.960	1.960
5	CINTA EMP TRANSP 48X100	UNIDAD	19%	1	4.500	4.500
6	CLIP MARIPOSA GIGANTE X12	CAJA X12	19%	1	2.800	2.800
7	CLIP MARIPOSA X 50 EMP*50	CAJA X50	19%	1	2.800	2.800
8	CLIP SENCILLO X 100 EMP*100	CAJA X100	19%	1	900	900
9	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ *7 ML	UNIDAD	19%	1	5.600	5.600
10	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE X 20	19%	1	3.100	3.100
11	GRAPA COBRIZADA STANDARD *5000	CAJA X 5000	19%	1	3.600	3.600
12	GRAPADORA (SENCILLA)	UNIDAD	19%	1	12.000	12.000
13	GUIA CLASIFICADORA CARTULINA REF. 105 AMARILLA	PAQUETE X8	19%	1	1.600	1.600
14	HUELLERO COLOR NEGRO	UNIDAD	19%	1	5.000	5.000
15	LAPIZ NEGRO	CAJA X12	0%	1	8.200	8.200
16	LIBRO ACTA 1/2 OFICIO 80H 100 FOLIOS (BITACORA)	UNIDAD	19%	1	9.900	9.900
17	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	19%	1	2.200	2.200
18	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA FINA (SHARPIE)	UNIDAD	19%	1	3.600	3.600
19	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	19%	1	2.000	2.000
20	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR CARTA	UNIDAD	19%	1	17.900	17.900
21	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR OFICIO	UNIDAD	19%	1	23.500	23.500
22	PEGANTE EN BARRA 40GRS	UNIDAD	19%	1	4.600	4.600
23	PERFORADORA SENCILLA	UNIDAD	19%	1	11.000	11.000
24	RECIBO DE CAJA MENOR X 200 HOJAS	UNIDAD	19%	1	3.000	3.000
25	REGLA DE 30 CM	UNIDAD	19%	1	1.500	1.500
26	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	19%	1	1.600	1.600
27	SACAGRAPA	UNIDAD	19%	1	1.900	1.900
28	SACAPUNTA	UNIDAD	19%	1	600	600
29	SOBRE MANILA CARTA 22*29 *100	PAQUETE X 100	19%	1	12.000	12.000
30	SOBRE MANILA GIGANTE 37*27 *100	PAQUETE X 100	19%	1	18.000	18.000
31	SOBRE MANILA OFICIO 25*35 *100	PAQUETE X 100	19%	1	15.000	15.000
32	TIJERA	UNIDAD	19%	1	3.100	3.100
33	LAPIZ ROJO	CAJA X12	0%	1	8.000	8.000
34	NOTAS ADHESIVAS (MEMOS)	UNIDAD	19%	1	2.500	2.500
35	NOTAS ADHESIVAS (BANDERITAS)	UNIDAD	19%	1	2.500	2.500
36	PLANILLERO ACRILICO CON GANCHO	UNIDAD	19%	1	5.800	5.800
37	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 12	UNIDAD	19%	1	9.300	9.300
38	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 20	UNIDAD	19%	1	19.200	19.200
39	CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS	UNIDAD	19%	1	33.000	33.000
40	EXACTO PLÁSTICO GRANDE	UNIDAD	19%	1	4.500	4.500
41	EPSON 544 NEGRA	UNIDAD	19%	1	49.900	49.900
42	EPSON 644 NEGRA	UNIDAD	19%	1	49.900	49.900
43	HP 711 NEGRA	UNIDAD	19%	1	350.000	350.000
					SUBTOTAL	729.960
					IVA	135.614
					TOTAL	865.574

JOHANA RUIZ FLOREZ
johanaruizflorez@gmail.com
ventas3comercializadoradiana@gmail.com
CELULAR: 312 2747223

EDUBAR

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Cid Xpress

SOLUCIONES XPRESS S.A.S.
NIT: 901029240-6
Calle 72 # 41B-123 Tel. 3117204
Barranquilla - Colombia

Cotizacion No. CO72001990
Sucursal: CID XPRESS 72
Fecha: 2024-11-20
almacen72@solucionesx.com

Cliente
Nit
Direccion
Telefono
Contacto
Observacion

Tiempo de Entrega (dias) A convenir
Dias Vigencia 15
Dias Plazo 0

#	Articulo	Referencia	Cant.	Precio Unit.	Iva	Dcto	Precio Neto.	Precio Total
1	10438 BOLIG KILOMET 100 ROJO CRISTAL	LA3532	12	$ 900	19 %	5.00 %	$ 855	$ 10.260
2	10440 BOLIG KILOMET 100 NEGRO CRISTAL	LA3533	12	$ 900	19 %	5.00 %	$ 855	$ 10.260
3	10242 BORRADOR PELIKAN NATA PZ-20	6140203	1	$ 900	19 %	5.00 %	$ 855	$ 855
4	10259 CARTULINA BRISTOL 1/8 X 7 COLORES	06502	8	$ 2.200	19 %	5.00 %	$ 2.090	$ 16.720
5	21272 CINTA EMPAQUE CELLUXÃÂ 48X100 TRANS	700C-00-02IN0100	1	$ 5.800	19 %	5.00 %	$ 5.510	$ 5.510
6	13112 CLIPS MARIPOSA TRITON GIGANTE X 12	5305MPL006	1	$ 2.900	19 %	5.00 %	$ 2.755	$ 2.755
7	10744 CLIPS MARIPOSA TRITON X 50	5305MPL004	1	$ 3.100	19 %	5.00 %	$ 2.945	$ 2.945
8	21761 CLIPS SENCILLO ERICHKRAUSE 28MM X 100	7855	1	$ 1.300	19 %	5.00 %	$ 1.235	$ 1.235
9	10685 CORRECTOR LIQ LAPIZ PAPERMATE	LAS1321566	1	$ 6.500	19 %	5.00 %	$ 6.175	$ 6.175
10	10751 GANCHO LEG TRITON PLASTICO X 20	5371NPL002	1	$ 3.400	19 %	5.00 %	$ 3.230	$ 3.230
11	10462 ALMOHADILLA DACTILAR GIPAO GP 133	GP 133	1	$ 6.300	19 %	5.00 %	$ 5.985	$ 5.985
12	10328 LAPIZ NEGRO PAPERMATE # HB2 HEX	LA10600	1	$ 900	Exento	5.00 %	$ 855	$ 855
13	11525 LIBRO DE ACTAS 1/2 OFICIO	10002	1	$ 11.700	19 %	5.00 %	$ 11.115	$ 11.115
14	10153 MARCAD BORRABLE EXPO NEGRO	1929201	1	$ 3.200	19 %	5.00 %	$ 3.040	$ 3.040
15	10173 MARCAD PERMA SHARPIE TANK NEGRO	1789877	1	$ 3.000	19 %	5.00 %	$ 2.850	$ 2.850
16	10167 MARCAD PERMA SHARPIE P FINA NEGRO	1812763	1	$ 3.600	19 %	5.00 %	$ 3.420	$ 3.420
17	18046 PAPEL FOTOCOPIA 75GR CARTA 75GR EL CID	ESPECIAL	1	$ 19.500	19 %	5.00 %	$ 18.525	$ 18.525
18	12078 PAPEL FOTOCOPIA 75GR OFICIO REPROGRAF	610206	1	$ 23.700	19 %	5.00 %	$ 22.515	$ 22.515
19	10382 PEGANTE TESA STICK BARRA 40GR	57028-09042	1	$ 9.000	19 %	5.00 %	$ 8.550	$ 8.550
20	10793 PERFORADORA GIPAO 1 HUECO	076-030	1	$ 5.500	19 %	5.00 %	$ 5.225	$ 5.225
21	16186 RECIBO DE CAJA MENOR X 100 FABRIFOLDER	09905	1	$ 2.700	19 %	5.00 %	$ 2.565	$ 2.565
22	10348 REGLA METALICA 30CM	8059-30	1	$ 2.700	19 %	5.00 %	$ 2.565	$ 2.565
23	10185 RESALTADOR SHARPIE AMARILLO	1776904	1	$ 3.000	19 %	5.00 %	$ 2.850	$ 2.850

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Cid Xpress

SOLUCIONES XPRESS S.A.S.
NIT: 901029240-6
Calle 72 # 41B-123 Tel. 3117204
Barranquilla - Colombia

Cotizacion No. CO72001990
Sucursal: CID XPRESS 72
Fecha: 2024-11-20
almacen72@solucionesx.com

Cliente
Nit
Direccion
Telefono
Contacto
Observacion

Tiempo de Entrega (dias) A convenir
Dias Vigencia 15
Dias Plazo 0

24	12030 SACAGRAPA TRITON 2600	5353UN0001	1	$ 2.500	19 %	5.00 %	$ 2.375	$ 2.375
25	10421 SACAPUNTA MAPED SHAKER SENCILLO	823534753	1	$ 2.000	19 %	5.00 %	$ 1.900	$ 1.900
26	21327 TIJERA ERICHKRAUSE UNITY 18 CMS	50014	1	$ 5.600	19 %	5.00 %	$ 5.320	$ 5.320
27	10331 LAPIZ ROJO COLORCHEK0745	1790094	1	$ 1.300	Exento	5.00 %	$ 1.235	$ 1.235
28	24322 NOTAS ADEHSIVA NEON X 100 SURT 76X76	OE-361	1	$ 2.800	19 %	5.00 %	$ 2.660	$ 2.660
29	12042 BANDERITA POS IT 683-4 SURTIDAS 1/2	70071351335	1	$ 15.300	19 %	5.00 %	$ 14.535	$ 14.535
30	10809 PLANILLERO PLAST RED POINT NEGRA	10070103007	1	$ 7.500	19 %	5.00 %	$ 7.125	$ 7.125
31	10522 CAJA DE ARCHIVO INACTIVO # 12	500922	1	$ 8.200	19 %	5.00 %	$ 7.790	$ 7.790
32	10523 CAJA DE ARCHIVO INACTIVO # 20A COLGANTE	500491	1	$ 20.900	19 %	5.00 %	$ 19.855	$ 19.855
33	10581 CALCULADORA CASIO 12DIG	MX12B-BK	1	$ 44.100	19 %	5.00 %	$ 41.895	$ 41.895
34	10672 EXACTO GRANDE ENCAUCHETADO X 1	311	1	$ 4.700	19 %	5.00 %	$ 4.465	$ 4.465
35	18064 TINTA EPSON BOTE 544 NEGRO ORIGINAL	T544	1	$ 51.300	19 %	5.00 %	$ 48.735	$ 48.735
36	10894 TINTA EPSON L200 664 BOTE NEGRA ORIGINAL	T664120	1	$ 51.300	19 %	5.00 %	$ 48.735	$ 48.735

Antes de IVA	$ 315.813
Descuento	$ 15.790
Subtotal	$ 300.023
IVA	$ 56.607
Flete	$ 0
Total a Pagar	$ 356.630

Gravadas: $ 297.933 Exentas: $ 2.090

Anexo II. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUBAR S.A.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TAURO	COMERCIALIZADORA DIANA	SOLUCIONES XPRESS S.A.S	VALOR PROMEDIO
1	BOLIGRAFO ROJO	CAJA X12	1	$ 4.200,00	$ 5.700,00	$ 10.260,00	$ 6.720,00
2	BOLIGRAFO NEGRO	CAJA X12	1	$ 4.200,00	$ 5.700,00	$ 10.260,00	$ 6.720,00
3	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	1	$ 200,00	$ 500,00	$ 855,00	$ 518,33
4	CARTULINA BRISTOL 1/8 X 7 SURTIDAS	PAQUETE X 8	1	$ 930,00	$ 1.960,00	$ 16.720,00	$ 6.536,67
5	CINTA EMP TRANSP 48X100 REF.301 3M	UNIDAD	1	$ 4.407,00	$ 4.500,00	$ 5.510,00	$ 4.805,67
6	CLIP MARIPOSA GIGANTE X12	CAJA X12	1	$ 2.080,00	$ 2.800,00	$ 2.755,00	$ 2.545,00
7	CLIP MARIPOSA X 50 EMP*50	CAJA X50	1	$ 2.270,00	$ 2.800,00	$ 2.945,00	$ 2.671,67
8	CLIP SENCILLO X 100 EMP*100	CAJA X100	1	$ 720,00	$ 900,00	$ 1.235,00	$ 951,67
9	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ *7 ML	UNIDAD	1	$ 550,00	$ 5.600,00	$ 6.175,00	$ 4.108,33
10	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE X 20	1	$ 1.600,00	$ 3.100,00	$ 3.230,00	$ 2.643,33
11	GRAPA COBRIZADA STANDARD *5000	CAJA X 5000	1	$ 2.100,00	$ 3.600,00		$ 2.850,00
12	GRAPADORA 340 RANK (SENCILLA)	UNIDAD	1	$ 24.000,00	$ 12.000,00		$ 18.000,00
13	GUIA CLASIFICADORA CARTULINA REF. 105 AMARILLA	PAQUETE X8	1	$ 1.000,00	$ 1.600,00		$ 1.300,00
14	HUELLERO COLOR NEGRO	UNIDAD	1	$ 1.800,00	$ 5.000,00	$ 5.985,00	$ 4.261,67
15	LAPIZ NEGRO	CAJA X12	1	$ 2.500,00	$ 8.200,00	$ 10.260,00	$ 6.986,67
16	LIBRO ACTA 1/2 OFICIO 80H 100 FOLIOS (BITACORA)	UNIDAD	1	$ 7.100,00	$ 9.900,00	$ 11.115,00	$ 9.371,67
17	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	1	$ 1.119,00	$ 2.200,00	$ 3.040,00	$ 2.119,67
18	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA FINA (SHARPIE)	UNIDAD	1	$ 2.500,00	$ 3.600,00	$ 3.420,00	$ 3.173,33
19	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	1	$ 550,00	$ 2.000,00	$ 2.850,00	$ 1.800,00
20	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR CARTA	UNIDAD	1	$ 12.200,00	$ 17.900,00	$ 18.525,00	$ 16.208,33
21	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR OFICIO	UNIDAD	1	$ 14.710,00	$ 23.500,00	$ 22.515,00	$ 20.241,67
22	PEGANTE EN BARRA 40GRS	UNIDAD	1	$ 1.700,00	$ 4.600,00	$ 8.550,00	$ 4.950,00
23	PERFORADORA SENCILLA 1038 RANK	UNIDAD	1	$ 14.000,00	$ 11.000,00	$ 5.225,00	$ 10.075,00
24	RECIBO DE CAJA MENOR X 200 HOJAS	UNIDAD	1	$ 1.800,00	$ 3.000,00	$ 5.130,00	$ 3.310,00
25	REGLA DE 30 CM	UNIDAD	1	$ 350,00	$ 1.500,00	$ 2.565,00	$ 1.471,67
26	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	1	$ 600,00	$ 1.600,00	$ 2.850,00	$ 1.683,33
27	SACAGRAPA	UNIDAD	1	$ 1.050,00	$ 1.900,00	$ 2.375,00	$ 1.775,00
28	SACAPUNTA	UNIDAD	1	$ 550,00	$ 600,00	$ 1.900,00	$ 1.016,67
29	SOBRE MANILA CARTA 22*29 *100	PAQUETE X 100	1	$ 8.735,00	$ 12.000,00		$ 10.367,50
30	SOBRE MANILA GIGANTE 37*27 *100	PAQUETE X 100	1	$ 13.192,00	$ 18.000,00		$ 15.596,00
31	SOBRE MANILA OFICIO 25*35 *100	PAQUETE X 100	1	$ 10.379,00	$ 15.000,00		$ 12.689,50
32	TIJERA	UNIDAD	1	$ 4.880,00	$ 3.100,00	$ 5.320,00	$ 4.433,33
33	LAPIZ ROJO	CAJA X12	1	$ 2.900,00	$ 8.000,00	$ 14.784,00	$ 8.561,33
34	NOTAS ADHESIVAS (MEMOS)	UNIDAD	1	$ 1.200,00	$ 2.500,00	$ 2.660,00	$ 2.120,00
35	NOTAS ADHESIVAS (BANDERITAS)	UNIDAD	1	$ 850,00	$ 2.500,00	$ 14.535,00	$ 5.961,67
36	PLANILLERO ACRILICO CON GANCHO	UNIDAD	1	$ 3.500,00	$ 5.800,00	$ 7.125,00	$ 5.475,00
37	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 12	UNIDAD	1	$ 4.000,00	$ 9.300,00	$ 7.790,00	$ 7.030,00
38	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 20	UNIDAD	1	$ 7.600,00	$ 19.200,00	$ 19.855,00	$ 15.551,67
39	CALCULADORA CASIO 12 DIGITOS	UNIDAD	1	$ 22.000,00	$ 33.000,00	$ 41.895,00	$ 32.298,33
40	EXACTO PLÀSTICO GRANDE	UNIDAD	1	$ 1.500,00	$ 4.500,00	$ 4.465,00	$ 3.488,33
41	EPSON 544 NEGRA	UNIDAD	1	$ 37.250,00	$ 49.900,00	$ 48.735,00	$ 45.295,00
42	EPSON 644 NEGRA	UNIDAD	1	$ 37.250,00	$ 49.900,00	$ 48.735,00	$ 45.295,00
43	HP 711 NEGRA	UNIDAD	1	$ 197.900,00	$ 350.000,00		$ 273.950,00
	SUBTOTAL			$ 463.922,00	$ 729.960,00	$ 382.149,00	$ 525.343,67
	DESCUENTO					$ 19.107,45	$ 19.107,45
	IVA			$ 87.119,18	$ 135.614,40	$ 67.849,95	$ 96.861,18
	TOTAL			$ 551.041,18	$ 865.574,40	$ 430.891,50	$ 615.835,69

VALOR PROMEDIO DE LAS TRES EMPRESAS COTIZANTE ES DE 615.835.69

Nota 1 : Los precios anteriormente relacionados de acuerdo a las cotizaciones recibidas por parte de los oferentes tienen IVA incluido.
NOTA 2: la empresa **soluciones express s.a.s** no se tuvo presente porque no cumple con todos los productos solicitados.
Nota 3: la empresa **soluciones express s.a.s** paso la cotización con precio unitario de los siguientes productos: lápiz negro papermate- lápiz rojo colorchek. Lo cual multiplicamos el valor unitario x12 UND y esto tuvo una variante en su valor final.
Nota 4 : la empresa **soluciones express s.a.s** paso la cotización del producto recibo de caja menor x100 hojas y se solicito x200hojas, lo cual se multiplico su valor x2 y cambio el valor final.
Nota 5: la empresa **soluciones express s.a.s** no cotizo tinta HP 711 NEGRA.

8) Estudio de la demanda:

El área de compras de la empresa de desarrollo urbano de Barranquilla realizo un estudio de mercado de los diferentes contratos adjudicados en años anteriores en los cuales se recolecto la siguiente información de la página Licitaciones.info.

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	TIEMPO	OBJETO	CUANTÍA
1	CMC-008-2024	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MUTATA	300 Días	"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ."	36,400,000
2	**110-12-08-MC-065-2024**	CUNDINAMARCA - ALCALDiA MUNICIPIO DE PAIME	54 Días	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, IMPRESIÓN Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PAIME CUNDINAMARCA.	$8,000,000
3	**MC-12-2024**	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	60 Días	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUPERSOLIDARIA.	$7,000,000

9) Conclusiones del Análisis

Este Análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y los posibles proponentes a participar.

- La empresa que presento la oferta económica más baja fue **TAURO SOLUCIONES MAF S.A.S** con un valor de **$ 551.035 incluido IVA.**
- La empresa que presento la oferta económica más alta fue **COMERCIALIZADORA DIANA** con un valor de **$ 865.574 incluido IVA.**
- La empresa **SOLUCIONES XPRESS S.A.S** no se tuvo presente porque no cumple con todos los productos solicitados.

El presupuesto oficial para este contrato es de **SIETE MILONES QUINIENTOS MIL PESOS (7.500.000) IVA INCLUIDO.**

10) EXPERIENCIA

Contratista deberá acreditar máximo dos (02) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del objeto a celebrar.

El valor sumado de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En todo caso el contratista deberá llevar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

11) Plazo de ejecución

Hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024 o hasta agotar los recuersos, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Se suscribe a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.

JEISON PONCE EBRATH
JEFE ADMINISTRATIVO
EDUBAR S.A.

CRISTIAN PADILLA ECHAVARRIA
ASESOR EXTERNO
EDUBAR S.A.

Proyecto: CRISTIAN PADILLA ECHAVARRIA
PROFESION :ADMINISTRADOR FINANCIERO